

DE LA CERDA, Juan (2011): *Vida política de todos los estados de mugeres*. Libro quinto. Edición de Natalia Heras. Madrid, Almudayna, pp. 271. ISBN: 978-84-87090-63-9.

Desde la Edad Media y de forma paralela al desarrollo de la Querella de las Mujeres surgen obras literarias, mayoritariamente de autoría masculina, que respaldan ideológicamente posturas favorables o contrarias a las reivindicaciones femeninas derivadas de la Querella. La obra de Juan de la Cerda se enmarca en esta última vertiente que históricamente se designa “literatura de vituperio” caracterizada por su posicionamiento claramente misógino.

La obra *Vida política de los estados de las mugeres* se estructura en cinco tratados dedicados a los estados según los cuales la mentalidad patriarcal categoriza a las mujeres: doncellas, casadas, viudas y monjas siendo éste último estado el más apropiado para las mujeres por su virtuosidad y religiosidad, en línea con el pensamiento católico, moralista y humanista propio del tránsito de la Baja Edad Media a la Edad Moderna. El último y quinto tratado constituye una recopilación de las principales líneas de pensamiento del autor. La reedición de la obra realizada por la historiadora y doctoranda Natalia Heras se ha centrado en el último tratado de la obra debido al carácter global y aglutinador del pensamiento del monje franciscano y a la envergadura de la totalidad de la obra.

Natalia Heras reedita parcialmente una obra escrita en 1501 e impresa en 1599 que no ha conocido reimpressiones posteriores. La trascendencia de la obra radica en su importancia como fuente documental en el estudio de la Historia de las Mujeres en el tránsito de la sociedad feudal a la moderna y más concretamente en las investigaciones referidas al eco social, político e ideológico que obtiene la Querella de las Mujeres y sus reivindicaciones. Y este es el motor que impulsa a Natalia Heras a rescatar esta voluminosa obra de los fondos de la Biblioteca Nacional: arrojar más luz sobre la Historia de las Mujeres a partir de fuentes literarias que recogen el legado del pensamiento androcéntrico ante el que se querelló Christine de Pizan.

El quinto y último tratado de la obra que aquí se reedita constituye un manual de educación femenina que versa sobre las actitudes, conductas y virtudes que deben desarrollar las mujeres de acuerdo al paradigma de feminidad normativa impuesto por el sistema patriarcal a comienzos del siglo XVI. El tratado destila un lenguaje y un pensamiento explícitamente misógino que responde a los ideales androcéntricos y a los principios que históricamente rigen el discurso patrístico. Juan de la Cerda recoge por tanto la percepción bíblica de las mujeres como las principales causantes de la caída edénica y los consiguientes males y sacrificios a los que se ve abocada la humanidad por el carácter ignominioso y pecaminoso de la naturaleza femenina. Este posicionamiento aleja la *Vida política de todos los estados de mugeres* de otros tratados ligados a la Querella de las Mujeres como el *Libro de las virtuosas é claras mugeres* de Álvaro de Luna o el *Tratado en defenssa*

de virtuossas mujeres de Diego de Valera para acercarse a las inclinaciones claramente misóginas de *Il Corbaccio* de Giovanni Boccaccio, *El Corbacho o reprobación del loco amor* de Alfonso Martínez de Toledo.

La reedición llevada a cabo por Natalia Heras responde a un trabajo minucioso que recupera y analiza algunos de los principales posicionamientos ideológicos de la mentalidad patriarcal dominante a comienzos de la Edad Moderna. Y constituye una muestra del trabajo y de las nuevas líneas de investigación que están abriendo las jóvenes investigadoras y doctorandas que desde un posicionamiento multidisciplinar amplían y difunden nuevos estudios sobre la Historia de las Mujeres.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid